

Aprobada en la 837ª. sesión

ALADI/CR/Acta 835
04 de junio de 2003.
Horas: 10:10 a 11:30

ACTA DE LA 835ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 834a. sesión.
 4. Organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALAD/SEC/dt 455.1).
 5. Presentación del documento "La brecha digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI" (Versión preliminar) (ALADI/SEC/Estudio 157).
 6. Informe de la II Reunión del GTE - Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales de la IIRSA y de la 5a. Conferencia IberoAmericana de Logística.
 7. Otros asuntos.
-

Preside:

ARMANDO LOAIZA MARIACA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Margarita Polverini, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, Otávio Brandelli, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Nancy Doria de Guggiani, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Julio Giambruno, Miguel Pereira, Mariella Crosta (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Roberto Casañas (OEA)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Está abierta la sesión. Damos inicio a la 835ª reunión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...para ello tenemos bajo nuestra consideración un proyecto de Orden del Día, que debemos estudiar y dar aprobación para que podamos discurrir en la reunión.

Por lo tanto, les invito a formular, si acaso consideran pertinente, alguna observación al Orden del Día y si no lo hubiera, podemos iniciar su tratamiento.

2. Asuntos Entrados

...Entonces, entramos a considerar los Asuntos Entrados, para lo cual bajo el punto 2 me gustaría ofrecer la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Los asuntos entrados figuran en el documento que oportunamente es repartido a las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente del Perú. Nota nº 7-5-Z/31 de 30.V.03

Comunica que ha sido designado el señor Ministro Eric Anderson Machado como Representante Alterno, a partir del 2.VI.2003.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 69 de 12.V.2003

Comunica vigencia del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 53, suscrito entre Brasil y México

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1524.2.

3. Representación Permanente de México. Nota n° 81/03 de 13.V.2003

Notifica cumplimiento de los requisitos para la vigencia del Acuerdo de Complementación Económica n° 54, suscrito entre México y Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1575.1

4. Representación Permanente del Uruguay. Nota n° 251 de 26/05/2003.

Comunica vigencia del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 57, suscrito entre Argentina y Uruguay

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1610.1

5. Representación Permanente del Uruguay. Nota n° 272 de 29/05/03

Comunica vigencia del Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial n° 13, correspondiente al Sector de la Industria Fonográfica, suscrito entre Venezuela y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1618.

6. Representación Permanente del Uruguay. Nota n° 285 de 29/05/03.

Comunica que se ha puesto en vigencia el Trigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial n° 5, correspondiente al Sector de la Industria Química, suscrito entre Venezuela y Uruguay

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1619

7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina: Remite cheque por la suma de US\$ 125.000 en concepto de cancelación parcial correspondiente al ejercicio 2001.

Perú: Depósito bancario por la suma de US\$ 41.130.66 en concepto de cancelación del saldo correspondiente al año 1995.

8. Invitaciones recibidas:

Representación Permanente del Brasil. FAX de 23/5/03.

Anexa invitación al señor Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar en el "Fórum Brasil-Africa: Política, Cooperação e Comércio" que tendrá lugar en Fortaleza, el 9-10.VI.2003.

Cátedra Andrés Bello (Argentina) y CIDAM invitan al señor Secretario General, para dictar una Conferencia en el "Seminario Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico" que tendrá lugar en la ciudad de Rosario, República Argentina, el 13.VI.2003."

...

Cabe destacar en esta oportunidad en primer lugar la nota recibida de la Representación Permanente del Perú, mediante la cual informa la designación del señor Ministro Eric Anderson Machado como nuevo Representante Alternativo, quien asumiera funciones el pasado lunes. Le damos la más cordial bienvenida a Eric, a quien tuvimos oportunidad de conocer recientemente en el Cusco y le deseamos el mayor de los éxitos; a su antecesor Carlos Vallejo, que está también presente en la Sala, coordinaremos con él oportunamente la fecha de su despedida.

Le deseamos el mayor de los éxitos a Eric Anderson, y esperamos que en esta nueva etapa de su actuación profesional haga un aporte muy importante a las labores de la Asociación, que en este momento, está enfrentando una situación bastante interesante.

Por otro lado, señor Presidente, corresponde destacar los aportes al presupuesto hechos en su orden por las Repúblicas de la Argentina, por el monto de U\$ 125.000 dólares y, del Perú por el monto de U\$ 41.130, 66.

Agradecemos mucho a ambas Representaciones por las gestiones realizadas con sus respectivos Gobiernos con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con la Asociación.

Señor Presidente, corresponde destacar que hemos recibido tres invitaciones, la primera de ellas para participar en un forum en la ciudad de Fortaleza los días 9 y 10 del corriente, sobre las relaciones de Brasil y África, en los temas políticos de cooperación y de comercio.

El día 13, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo los auspicios de la Cátedra Andrés Bello, hemos sido invitados a dictar una conferencia en el marco del seminario sobre integración y cooperación Atlántico-Pacífico, esto va a tener lugar el próximo viernes. Corresponde destacar que con este Instituto y con esta Cátedra, vamos a realizar nosotros el seminario Jurídico en el transcurso del tercer trimestre de este año y vamos a apoyar la realización de este certamen. Por lo demás esto ya estaba acordado en un Convenio de Cooperación que oportunamente suscribiéramos.

Así mismo, señor Presidente, luego de publicado los Asuntos entrados, recibimos una nota con fecha 2 de junio, invitándonos a participar en una reunión informal que está auspiciando la actual Secretaría pro-tempore del Grupo de Río en la ciudad de Santiago de Chile, coincidente con la Asamblea General de la OEA, Asamblea a la cual de acuerdo a la rutina que tenemos establecida, la Secretaría General no participa por cuanto la temática que se trata en ese tipo de certámenes es ajena a las acciones de la Asociación.

Sin embargo, esto nos ha puesto en la necesidad de pensar cómo atendemos también este compromiso en la ciudad de Santiago, ya que se va a definir la forma de trabajo de las Secretarías de CEPAL, SELA y la nuestra, para apoyar las labores de la Secretaría Pro-tempore del Grupo de Río, conforme a la encomienda que se nos hiciera en la última reunión y sobre la cual me voy a referir en la última parte de este Comité de Representantes.

Por otro lado, corresponde señalar que también luego de publicado el documento de los Asuntos Entrados hemos recibido, por un lado, una nota remitida por el señor Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, y del también Secretario de Relaciones Exteriores de México dando respuesta a las notas que oportunamente les enviáramos, en relación con la situación financiera de la Asociación.

En el caso particular del Canciller Amorim destaca la importancia de la ALADI como foro para el desarrollo de las actividades de integración en América Latina y la prioridad que el Gobierno de su país le concede a este tipo de acciones dentro de su política exterior.

En el mismo sentido, en la nota del Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, el Canciller Luis Ernesto Derbez Bautista, se destaca la importancia de continuar apoyando las acciones de la Asociación.

Lo cual en ambos casos se ha puesto de reflejo con la puesta al día de sus pagos por parte de ambos países.

Finalmente, señor Presidente, hoy en ocasión de la visita que nos está realizando el señor Secretario Ejecutivo y Presidente Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, vamos a suscribir un Acuerdo de Cooperación para el intercambio de información sobre los procesos que se están llevando a cabo.

En una visita que recibimos ayer del señor Secretario Ejecutivo, nos enteramos de que están haciendo algo muy parecido a lo que está sucediendo ahorita en la Asociación, tratando de juntar el rompecabezas de los Acuerdos bilaterales en un proceso multilateral, aparte de la acción política, pero donde la acción económica de la CEI tiene una importancia trascendental y absorbe el mayor tiempo de su actividad.

En todo caso tendremos oportunidad de oírlo hoy al mediodía. Creo que es un proceso puesto en otra dimensión, pero muy parecido al que nosotros vivimos, mientras que nosotros enfrentamos el desafío del ALCA, ellos enfrentan el de la Unión Europea, y a su vez el desafío de ingresar a la WTO, con lo cual hay un proceso muy, si se quiere, muy similar al que nosotros vivimos.

Finalmente, señor Presidente, el día de mañana vamos a suscribir un Acuerdo con la Bolsa de Comercio y la Cámara de Exportadores de Rosario, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones de proyectos y de cooperación de interés mutuo para las dos organizaciones y sobre todo el intercambio de información comercial, que en este caso, reviste un papel de trascendental importancia para las dos instituciones.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Quiero agradecer de manera muy especial al Secretario General por la muy amplia información que nos ha dado en orden a describir el conjunto de invitaciones que afortunadamente recibe la Secretaría.

Me sumo también a manifestar mi beneplácito y dar la bienvenida en nuestro seno al señor Ministro Representante Alterno del Perú, don Eric Anderson.

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, que creo desea referirse a algún tema de los que ha descrito el señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente.

Luego de agradecer a la Secretaría, notamos que hay una especie de superposición en dos invitaciones, que se le formula al Secretario, una es vinculada con el tema de Brasil - África y el otro vinculado con la posible coordinación de las tareas que nos ha encomendado la última reunión de Cusco el Grupo de Río.

Obviamente que mi intervención es para destacar la importancia de esta invitación a Santiago de Chile. Me parece que debemos privilegiar por encima de cualquier otra circunstancia la presencia del Secretario General en este ámbito. Creo que la designación de la ALADI como instrumento de seguimiento y colaboración con Grupo de Río es de la más alta repercusión política y debemos dar las señales correspondientes de que así lo valoramos.

Yo francamente, como dijo el Secretario que tiene que ver cómo coordina estas responsabilidades, creo que acá tenemos que fijar claramente cuáles son nuestras prioridades en esta materia y esta prioridad no tengo la menor duda que pasa por apuntalar el trabajo de la ALADI en el ámbito del Grupo de Río. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. A usted gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra al señor Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

Quisiera también referirme a lo señalado por mi colega de Argentina, con respecto a esta invitación formal que además está firmada en un documento del Grupo de Río, el que la ALADI, en conjunto con otros organismos regionales sea un actor importante en el apoyo a la Secretaría Pro-témpore en el seguimiento de los Acuerdos adoptados por el Grupo de Río.

Creo que este tema tal como lo ha dicho mi colega es de la mayor significación política. Nos pone al mismo tiempo a la ALADI en una situación de desafío para responder a esta confianza política del Grupo de Río para contribuir, desde la perspectiva que por supuesto a la ALADI le corresponde, que es la de un organismo de integración económica, y comercial, al cumplimiento de los Acuerdos y como dice el documento: directrices del Grupo de Río.

Yo quisiera destacar esto también. Quisiera sumarme a esta manifestación de priorización de este tema por parte de la ALADI y por parte de la Secretaría. Es muy importante que el Secretario concorra a esta convocatoria que se le ha hecho a una reunión en Santiago de Chile.

Quisiera señalar también que para nosotros es un motivo de gran satisfacción que se haya producido y además agradecerle a mi colega el Embajador de Perú porque, según entiendo, él junto con su Cancillería, tuvo una participación muy directa en que la ALADI estuviese presente, en primer lugar en Cusco y en segundo lugar, que la ALADI pudiera, incorporarse dentro de este grupo de apoyo a la Secretaría Pro-témpore.

Eso hay que destacarlo, hay que reconocerlo, creo que hay que felicitar a estos actores importantes en esta decisión. Luego, en lo que nosotros respecta, la Secretaría va a contar con toda la colaboración que sea necesaria para que se cumpla con este cometido.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile.

Lo ha destacado el Secretario General y los dos Representantes que acaban de hacer uso de la palabra, yo estimo que el mandato de Cusco es muy claro en orden a que la Secretaría General deba concurrir con un aporte sustancial a toda esta temática de integración que se ha marcado en la última reunión del Grupo de Río.

Tiene la palabra la Delegación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, señor Presidente.

Al igual que mis dos colegas que me precedieron en la palabra, entendemos la importancia de participar en este foro. Felicitar también al Embajador de Perú por las gestiones que en su momento realizó.

Respecto a la invitación efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, nosotros quisiéramos proponer, que sí existen los recursos necesarios, también participemos a través de excelentes expertos que tiene la Secretaría en este campo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus apreciaciones, señor Embajador, tomamos nota y la Secretaría ha considerado estos importantes aportes sobre cómo organizar su participación en todas estas importantes reuniones a que ha sido invitada.

Si no hubiese otra solicitud de la palabra, pasaríamos al punto siguiente.

3. Consideración del acta correspondiente a la 834a. sesión

... que es el tema relativo a la aprobación del acta correspondiente a la 834 reunión del Comité de Representantes.

Se pone a consideración el documento que ustedes tienen en su mesa. Si no hubiese observaciones lo daríamos por aprobado.

4. Organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALAD/SEC/dt 455.1)

..Vamos al cuarto punto de nuestro Orden del Día que es la Organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración, tema que se ha tratado en la anterior sesión y para lo cual tenemos bajo nuestra consideración una información que se había requerido a la Secretaría en orden a definir los alcances de esta reunión, de este seminario tan importante que se realizaría en la ciudad de Rosario, República Argentina.

Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARÍA (Magdalena Pereira) Gracias, señor Presidente.

A los efectos, entonces, de continuar con la organización del Octavo Seminario Jurídico, es que la Secretaría elaboró el proyecto de términos de referencia para la consideración del Comité de Representantes. Efectivamente estos términos de referencia cuentan con los antecedentes de la organización, los objetivos a los cuales apunta este seminario, así como el temario, teniendo en cuenta las observaciones que emitieron las Representaciones en la reunión pasada del Comité y los participantes, aclarando lugar y fecha del evento.

Nada más, estos serían los elementos que cuentan los términos de referencia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al esfuerzo de la Secretaría contamos con un documento el 455.1, en el que la Secretaría nos describe los términos de referencia, alcances y contenidos que tendría este importante evento en que se trataría la jurisdicción y la solución de controversias en la integración regional.

Quisiera, si las Delegaciones así lo estiman, escuchar algún comentario, apreciación o valoración de este tema relativo al Seminario Jurídico de la Integración.

Si no hubiese observaciones, yo creo que damos por suficientemente amplia y completa la información que nos ha dado la Secretaría y podemos pasar al siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación del documento "La brecha digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI" (Versión preliminar) (ALADI/SEC/Estudio 157).

...que es la Presentación del documento "La brecha digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI" que se encuentra en el documento Estudio 157 de la Secretaría.

Para ello, nos va a ofrecer un comentario el Secretario General Adjunto, don Leonardo Mejía.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes;

El Estudio "La brecha digital y sus repercusiones en los países miembros de la ALADI" fue preparado por la Secretaría General, de acuerdo a lo previsto en la Actividad V-32 del Programa de Actividades de la Asociación correspondiente al año 2002.

El Estudio define a la brecha digital "como la distancia tecnológica entre individuos, familias, empresas y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información, a las tecnologías de la comunicación y en el uso de Internet, para un amplio rango de actividades. Esa brecha digital se produce entre países y al interior de las naciones; dentro de ellas se encuentran brechas regionales, brechas entre capas o grupos sociales de la población, entre empresas y sectores de actividad económica".

A partir de esta definición, en el Estudio se sostiene que en su generación confluyen un sinnúmero de factores, como el nivel de ingreso y su distribución; el desarrollo tecnológico; la dotación de infraestructura; el nivel de educación; la distribución espacial de la población; y el costo de acceso a Internet en cada país.

Además de realizar algunas consideraciones sobre la relación entre tecnologías de la información y las comunicaciones y crecimiento del producto y productividad así como

sobre el porcentaje del PIB que los países de la región destinan a la inversión en tecnología, el Estudio analiza la situación y la evolución de la tecnología en la región a través de tres indicadores: creación, uso y absorción de tecnologías, indicadores que han sido construidos por Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial y la Cámara de Comercio de Santiago de Chile.

Bajo la consideración de que en el actual estadio de desarrollo tecnológico de la red, la insuficiencia de infraestructura aparece como una causa inicial de la brecha digital, el Estudio parte de la identificación de las variables relevantes de infraestructura (líneas telefónicas y computadoras) para su cuantificación, a la que agrega la variable de usuarios de Internet. Además de estas variables, en el Estudio se realizan algunas consideraciones sobre el papel del ingreso y su distribución; los usuarios por máquina; el costo de acceso y la incidencia que tienen estos factores en la brecha digital.

En este entorno el Estudio presenta una cuantificación de la brecha digital de la región, desde tres ópticas:

La brecha digital simple, entendida como la distancia que separa al conjunto de los países de la Asociación de los de la OCDE, en lo que hace a acceso a Internet; penetración telefónica y uso de computadoras.

Si se toma como base 100 a la OCDE, los países de la ALADI estarían a 43,8 puntos porcentuales por debajo en cuanto a penetración de Internet; a 75,4 puntos porcentuales en cuanto a telefonía; y a 31,1 puntos porcentuales en computadoras.

La segunda medición, corresponde a lo que denominamos la brecha digital pura, entendida como la distancia que separa el nivel efectivo de difusión y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de los países de la ALADI, respecto del nivel esperado que debieran haber alcanzado en telefonía, computadoras y acceso a Internet, según sus niveles de ingreso ajustados por el poder de compra. Este indicador es el que realmente permite conocer los esfuerzos realizados en cada uno de los países para aprovechar las nuevas tecnologías.

En cuanto a usuarios de Internet, 7 de los países de la Asociación habrían superado esta brecha, desde luego en magnitudes bastante diferentes entre sí; 6 de los países habrían logrado avances superiores a lo esperado de acuerdo a su nivel de ingreso en materia de telefonía; y 9 habrían superado la brecha digital para computadoras.

La tercera dimensión es la que hemos denominado la brecha digital al cuadrante alfa, es la distancia que falta recorrer a los países para alcanzar el nivel de difusión y uso de las tecnologías de un hipotético país que tuviera un ingreso per cápita ajustado por el nivel de precios, de U\$S 15.000.

Con este nivel de ingreso -que corresponde al de un país de economía emergente- se calculó que el nivel de penetración de telefonía que arrojaba 84,6 líneas por cada 100 habitantes; la densidad de computadoras de 15,4 por cada 100 habitantes; y la penetración de Internet debería alcanzar al 15,3% de la población.

Con estos indicadores/meta se analizó lo que acontecía en cada país de la Asociación, concluyendo que tan sólo uno de los 12 países habría superado la brecha digital de usuarios al cuadrante alfa; y ninguno habría superado la brecha de densidad telefónica ni la de uso de computadoras.

Este ejercicio debe ser entendido como una meta a ser alcanzada por los países de la Asociación; y la distancia al cuadrante alfa sería una cuantificación del camino que deben recorrer para alcanzar dicha meta.

En el Estudio se analiza, además, el comportamiento de la brecha digital pura y al cuadrante alfa de cada uno de los países de la Asociación; se realiza un perfil de los usuarios de Internet; se identifican algunas de las posibles causas de la brecha digital; se listan los principales esfuerzos para desarrollar la Sociedad de la Información y atenuar la brecha digital. Asimismo, en los casos para los que se dispuso de información, se realizó un análisis cualitativo de las empresas conectadas a Internet.

Como es usual, el Estudio contiene también un conjunto de recomendaciones encaminadas a atenuar la brecha digital, las mismas que han sido estructuradas considerando las funciones específicas de la Asociación y con un alto sentido de pragmatismo. Han sido agrupadas en los siguientes grupos:

Conectividad y acceso: En este campo se recomienda un conjunto de acciones tendientes a asegurar el acceso de la población de la región a las tecnologías de la información. Se sugieren medidas para incentivar la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones; se sugieren acciones para la reducción de costos y la dependencia de la interconexión regional; y acciones para la reducción de la brecha digital social.

En materia de Información se recomienda la realización de trabajos estadísticos que arrojen datos periódicos y estandarizados con los cuales se evaluaría el resultado de los esfuerzos de los países y sus comunidades para reducir la brecha digital así como para respaldar el diseño de políticas por parte de los agentes públicos. Se recomienda la concentración y distribución, por parte de la ALADI, de la información referente a indicadores clave para la medición de la brecha digital, así como la incorporación en los censos nacionales y en las diversas encuestas y muestras periódicas, de preguntas relacionadas con las tecnologías de la información y su utilización.

En materia de Educación para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías se recomienda el diseño e implementación de mecanismos de reflexión y elaboración conceptual sobre el impacto de la revolución tecnológica en el desarrollo de los países, dirigido fundamentalmente a los tomadores de decisión del sector público. Se recomienda la difusión del uso de las TIC en la enseñanza y entre los habitantes de los diferentes territorios mediante la acción estatal; el incentivo a su uso en la gestión de la administración gubernamental; el impulso de las políticas de interacción entre los centros de investigación tecnológica, universidades y sector privado tendientes a permear la tecnología a las PYMES y a las medianas empresas.

En cuanto al Desarrollo de mecanismos tendientes al fortalecimiento de las empresas de tecnología en la región, se sugiere el impulso a las industrias de contenidos, no solamente con el propósito de generar fuentes de trabajo, ahorrar divisas, sino fundamentalmente para preservar los valores culturales de la región. Se sugiere igualmente el desarrollo del sector de aplicaciones y fundamentalmente de la industria del software.

El quinto grupo sería participación de los países de la Asociación en foros y organismos internacionales especializados en Internet y acciones de cooperación entre ellos.

Al respecto el Estudio recomienda la constitución de un Foro Regional de Desarrollo de la Sociedad de la Información que tendría como propósito o que convocaría

fundamentalmente a los responsables de las políticas de la Sociedad de la Información en cada país y el responsable de las políticas de desarrollo de los mismos para analizar temas como acceso a internet, normativa, administración electrónica, comercialización de contenidos, políticas de inserción de las PYMES en el comercio electrónico, utilización de la red para aspectos sociales tales como salud, educación, cultura, etcétera.

Se sugiere así mismo el desarrollo de un Observatorio Regional para la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico; y la realización de acciones para la convergencia normativa. Éste último es un factor fundamental en el cual la ALADI podría cumplir un papel de extraordinaria importancia orientado fundamentalmente a la convergencia de las normas que se están adoptando en esta materia a nivel de los países.

Recomienda también la realización de acciones que permitan el desarrollo de contenidos mediante el aprovechamiento de las experiencias regionales posibilitando una mayor complementación entre los países y ahorro de divisas; la convocatoria de un Foro Regional para el Desarrollo de Redes del Conocimiento, en el cual tendría participación activa universidades, institutos tecnológicos de investigación, etcétera y fundamentalmente recomienda la búsqueda de consensos básicos en temas de la Sociedad de la Información, a fin de coordinar la posición de la región en aquellos foros en los que se trate este tema.

Finalmente, cabe informar que el documento contiene tres anexos. El primero relativo a la metodología para el cálculo de la brecha digital pura; el segundo relativo al ingreso per cápita, en valores corrientes y ajustados por el poder de compra; y el tercero, relativo a la relación entre brecha digital y sociedad de la información.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. A usted las gracias, señor Secretario General Adjunto, por el muy importante informe que nos ha presentado sobre esta temática de especial relevancia relativo a la brecha digital y a los procesos informáticos en el comercio en nuestra región.

Tal vez alguna de las Representaciones quiere hacer uso de la palabra y se la ofrezco al señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente.

Siempre es interesante para uno poder expresarse en estos términos. Sin entrar en la consideración técnica del documento, porque nosotros somos más que un lector calificado, de la parte técnica, somos un lector interesado.

Quisiéramos felicitar a la Secretaría por este trabajo, que tiene un desafío enorme y que seguramente va a tener una gran dinámica porque entraron a temas absolutamente de investigación inédita en cuanto a la medición de impacto, por lo menos yo no conozco otros antecedentes en ediciones de este tipo en otras áreas.

Eso mismo me hace, Presidente, felicitar a la Secretaría, congratularnos a nosotros por haber entrado en un tema que es y va a ser seguramente de la mayor importancia para nuestros países y también, de paso, felicitarlo a nuestro amigo Héctor Casanueva por el impulso que siempre ha dado a este tema, Presidente, desde nuestro punto de vista entendemos este documento como algo dinámico, con el cual vamos a tener que trabajar mucho, y seguramente volcar muchas de las inquietudes que vienen de nuestros países. Estamos dispuestos a hacerlo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Paraguay. Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias señor Presidente.

Me sumo a las felicitaciones que ha expresado el Embajador del Paraguay, nosotros también queríamos expresar esto porque indiscutiblemente se trata de un Estudio y un trabajo sobre un tema novedoso de un alcance e importancia trascendental para el desarrollo de nuestros países, que en la práctica, a nivel regional e internacional se está haciendo pionero.

Nosotros remitimos esta versión preliminar a nuestra capital, e incluso trasladamos a la Secretaría algunos comentarios y precisiones actualizadas sobre la situación del tema en Cuba en aras de enriquecer y actualizar el mismo. Nos parece que, con este trabajo, indiscutiblemente se van a sentar algunas bases a nivel internacional.

Reitero nuestra felicitación a los funcionarios de la Secretaría por este trabajo y también me sumo a la felicitación al Embajador de Chile que, indiscutiblemente, dentro del Comité le ha dado un impulso a estos temas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil y luego la de Chile.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Simplemente para sumarme a mis colegas de Paraguay y Cuba y, para decir lo interesante e importante que nos ha parecido este documento, que es, como ha señalado el Embajador Casal una total novedad, incluso, porque creo que es el primer documento colorido, que recibimos, es un avance importante que demuestra que la ALADI también está progresando en el tema de la informática.

Este documento, sin duda será analizado por nuestros Gobiernos y representará, un insumo, extremadamente importante por los trabajos del Comité que preside el Embajador Casanueva y nosotros, como los demás estamos listos a participar de la discusión y perfeccionamiento eventual del mismo que creo que será una parte muy expresiva de esta organización para la discusión de este tema en todos los foros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador del Brasil.

Antes de dar la palabra a la distinguida Representación de Chile, estimaría que por la relevancia de este informe y para que tenga un tratamiento congruente con esa importancia, lo podamos referir al Grupo de Trabajo del Comité sobre comercio electrónico, que preside Chile para que en su seno, se pudiese analizar el documento y en su ámbito formularse las recomendaciones más conducentes para su plena aplicación o desarrollo.

Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

Yo quisiera, desde luego, agradecer las palabras que han tenido hacia esta Representación mis distinguidos colegas, pero francamente quisiera decir también, la nobleza obliga, creo que es muy importante destacar el trabajo realizado por los técnicos,

los consultores que han desarrollado este trabajo, tan original, interesante y pionero, diría yo por el enfoque que tiene.

Agradecer a Leonardo la coordinación que ha tenido de este trabajo, quisiera mencionar especialmente también al profesor Petrissans que está aquí presente, que ha sido uno de los técnicos y ha sido un técnico relevante en el seguimiento de este tema, desde que la ALADI asumió su tratamiento, y respecto al estudio mismo que por supuesto, vamos a tener que considerar exhaustivamente, tanto nosotros como en nuestras capitales, desde luego en el informe presentado por el Secretario General Adjunto ya se advierte una línea muy interesante de análisis, la introducción de una metodología novedosa, la introducción de un concepto nuevo que permite tener un referente ideal, ajustado a las características de lo que podrían ser nuestros países, que es lo de la brecha digital al cuadrante alfa y al mismo tiempo unas recomendaciones que son bastante congruentes, diría yo y coincidentes con las decisiones que a este respecto se han tomado por parte de este Comité y por parte del Consejo de Ministros.

Yo quisiera sugerir a mis colegas y acogiendo lo señalado por el Presidente, en cuanto a que este documento sea analizado y tratado en el seno del Grupo de Trabajo, sin embargo, yo acogiendo el espíritu de esa idea, me permitiría sugerir que por esta vez y tratándose de un documento de esta envergadura y con este nivel de originalidad, que lo consideremos a nivel de Comité o de Jefes de Representación, que recibamos una presentación técnica por parte del profesor Petrissans, porque hay muchos elementos aquí que probablemente, tal como a mí me ocurre, a mis colegas les ocurrirá también, que uno quisiera recibir una explicación más exhaustiva del punto de vista técnico para a su vez poder nosotros explicar bien este tema a nuestros interlocutores, como por ejemplo la forma en que se llega a determinar la brecha digital pura o la forma en que se llega a determinar este concepto de la brecha digital al cuadrante alfa, y al mismo tiempo obtener la oportunidad, entre nosotros, con el técnico disponible o los técnicos de la propia Secretaría, de discutir o de analizar o consultar algunas cosas que surgen de este documento, e incluso poder compartir entre nosotros puntos de vista en cuanto a las recomendaciones que aquí se hacen.

De tal modo, que yo sugeriría, Presidente, si fuera posible convocar a una sesión especial de este Comité o de Jefes de Representación para recibir una presentación técnica exhaustiva de este documento y poder al mismo tiempo analizarlo, y esto lo podemos hacer en un lapso de dos o tres semanas más, de tal forma que hayamos podido internamente en cada Delegación, haber leído, analizado y discutido este documento y por lo tanto, que esta sesión que estoy proponiendo sea productiva para todos.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a usted que, al tiempo de relevar la importancia de este documento, ha sugerido que el mismo, además de tratarse en el Grupo de Trabajo respectivo sea antes considerado a nivel de este Comité de Representantes en una presentación oficial técnica. Yo en ese sentido, inquiriría de la Secretaría, si ello es posible que organice en tiempo y forma esta presentación.

La Secretaría me anota que no habría ningún problema en la organización de una presentación especial de este documento sobre la brecha digital. Ya nos hará conocer con su debido tiempo la fecha y características de la presentación.

Entonces, si no hay alguna otra consideración sobre este tema, pasaríamos al siguiente punto.

6. Informe de la II Reunión del GTE - Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales de la IIRSA y de la 5a. Conferencia IberoAmericana de Logística

Es el punto 6 de nuestro temario relativo al Informe de la II Reunión del GTE - Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales de la IIRSA y de la 5a. Conferencia IberoAmericana de Logística, punto sobre el cual también la Secretaría nos va a ofrecer un sucinto informe, para lo cual le otorgo la palabra.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Gracias, señor Presidente.

Buenos días, a los efectos de tratar de ser lo más breve y claro posible, vamos a respaldar nuestra intervención con un par de presentaciones de powerpoint.

En primer lugar, vamos a dar un informe de los aspectos más resaltables de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Marcos Normativos de Mercados Energéticos Regionales que funciona en el ámbito de la Iniciativa para la Integración Regional de la Infraestructura Sudamericana.

Es éste, aparte del tema que trata, el único grupo de trabajo que hasta el momento está sesionando en el ámbito del IIRSA, porque así lo ha dispuesto el Comité Técnico Ejecutivo, otorgándole prioridad al tema, y a su consideración.

Se ha realizado, como les decía, su segunda reunión de trabajo en la sede de la Comunidad Andina de Naciones, en la ciudad de Lima, el día 29 de abril próximo pasado.

Esta reunión tuvo como objetivo fundamental analizar la elaboración de un programa de trabajo para este grupo técnico, en una etapa posterior, ya más ambiciosa, aprobar este Programa de Trabajo, cosa que se intentó realizar en esta misma reunión.

Los detalles más importantes que merecen ser tenidos en cuenta, son:

En primer lugar, estuvieron presentes siete de los doce países que integran el IIRSA. No se debe olvidar que la iniciativa IIRSA está integrada por todos los diez países de América del Sur que integran la ALADI y por Guyana y Surinam. Tres de los cinco países ausentes mandaron notas de apoyo a la instancia y justificaron su no concurrencia por falta de recursos, no por falta de interés del tema que se trataba. Asimismo estuvieron presentes en la reunión, por supuesto la Secretaría General, la Comunidad Andina de Naciones, CEPAL y OLADE, y aparte estuvieron presentes ARPEL y CIER, que son dos entidades regionales empresariales, una dedicada a la comercialización de gas y petróleo y, la otra a la comercialización de energía eléctrica.

En segundo lugar, respecto al desarrollo de la reunión, inicialmente se focalizaron una serie de presentaciones en la primera etapa, donde la Coordinación a cargo, en este caso del ingeniero Juan José Taccone del BID, efectuó presentaciones, primero de información sobre cuál era el estado de situación de las negociaciones que se habían realizado hasta ese momento en materia de recursos energéticos en el ámbito de la IIRSA, y luego, de cuáles eran los mandatos que tenían de los Ministros. Posteriormente, se realizó una segunda presentación en la cual el Comité de Coordinación presentó una serie de sugerencias, a través de un trabajo que el Comité realizó. Y por último, se solicitó la presentación que tenía prevista la ALADI para esta oportunidad.

En tercer término, sobre la presentación que hizo la Secretaría General en esta reunión, fundamentalmente remarcó la convergencia de las acciones generales o parciales

como un mecanismo idóneo hacia la obtención de la multilateralidad, enfatizó sobre los principios del proceso de convergencia, ilustró sobre las funciones que cumplen esos principios y por último se brindó una relación de los Acuerdos de Alcance Parcial que están vigentes y aplicables en la materia de comercialización de recursos energéticos entre los países miembros.

Fundamentalmente la presentación de la Secretaría General tuvo como objetivo central dejar bien en claro que el Tratado de Montevideo 1980 es un marco jurídico institucional vigente y moderno, cuya flexibilidad y eficacia permite contemplar las acciones y objetivos de la IIRSA y de sus grupos técnicos. Esto, porque así fue solicitado por el Comité Ejecutivo de IIRSA.

En cuarto lugar, en lo que tiene relación con la instancia deliberativa propiamente dicha de la reunión, hubo tres puntos centrales en los cuales se focalizaron los intercambios de ideas; primero, sobre si todos los intentos de armonización y de integración en el área energética de la región deberían canalizarse bilateral o multilateralmente. Ese fue un primer motivo de debate, muy interesante; segundo, si estos intentos de armonización e integración en materia de recursos energéticos deberían o no contemplar las crisis económicas a las cuales la región está expuesta; y por último, si todas las acciones de integración en la materia deberían o no contemplar los aspectos comerciales de la misma.

Estos fueron, entonces, los puntos más importantes de la discusión.

Entrando a una breve referencia sobre cada uno de ellos, luego de los intercambios de ideas en materia de bilateralidad y multilateralidad, el Grupo técnico, una vez que se apruebe el programa de trabajo, va a solicitar a la ALADI elaborar un Estudio sobre esa temática: nivel de compatibilidad de los acuerdos bilaterales, regionales vigentes en materia energética y sugerencias de un proyecto de acuerdo regional que contenga y consagre los principales lineamientos de desarrollo.

En puridad, se puede concentrar como en éste, el resultado de la discusión.

Con respecto al tema de la contemplación de las crisis económicas, ésta fue una iniciativa impulsada desde un primer momento por la Delegación de la República Argentina. Luego de ilustrar una serie de experiencias que vivió en esta materia este país, la Delegación argentina enfatizó sobre la necesidad de crear un mecanismo que contemplara esta contingencia, y por consenso se logró introducir la pretensión en el Programa de Trabajo.

Finalmente, la instancia de mayor intercambio de opiniones se centró, se focalizó en si los intentos de armonización e integración deberían o no contemplar los aspectos meramente comerciales de los intercambios de recursos energéticos. Es un tema que quedó a definir. Es uno de los temas, no diría ríspido, pero sí con posiciones con mayor antagonismo, hubieron opiniones que centraron el objetivo principal del IIRSA como la construcción de obras de infraestructuras, hubieron otras opiniones que decía que la construcción de obras de infraestructura en materia de recursos energéticos iban directamente ligada a los aspectos comerciales del intercambio y que esos aspectos eran los que priorizaban verdaderamente la realización de las obras. Ese es un aspecto a definir.

La instancia deliberativa se cierra, ya avanzada la tarde, con un compromiso asumido por la Secretaría de IIRSA para elaborar y divulgar un proyecto de programa etapabilizado de trabajo para este grupo y ese proyecto, lógicamente va a contener las conclusiones y los aportes que se han realizado en esta reunión.

Por último, en el acto de clausura, aparte de agradecerse la colaboración de la Comunidad Andina de Naciones, por haber prestado su sede y todo el apoyo dado, y por la presencia de organizaciones internacionales, se dio cuenta por el Comité de Coordinación que la próxima reunión Ministerial de IIRSA está confirmada en la ciudad de Caracas el día 1 y 2 de julio del presente año.

Todo esto es en lo que tiene que ver con la reunión del grupo técnico de IIRSA.

Pasando ahora al tema de la concurrencia de la Secretaría General a la Quinta Conferencia Iberoamericana de Logística, la misma se trata de una instancia que se celebró del 13 al 15 de mayo del presente año en Puerto de Veracruz, en México, tuvo una instancia paralela que era la Segunda Semana del Puerto de Veracruz y se realizó en el *World Trade Center* de esa ciudad.

Contó con la presencia de 1103 operadores logísticos y académicos, que representaban a 19 países de América del Sur y América Central y la forma de funcionamiento de la Conferencia se basó en un sistema de presentación a través de paneles y de consultas, a las exposiciones.

El objetivo central de la Conferencia era formalizar la logística colaborativa, es decir, aquel mecanismo de gestión que optimiza el rendimiento productivo de los recursos disponibles mediante la implementación de una actitud de continua colaboración en un mercado de franca competencia.

Quienes han impulsado esta Conferencia y este tema entienden que aparte de las instancias de colaboración que se dan entre entidades gubernamentales y entre estas y operadores privados, también debería de introducirse como un mecanismo que propenda la eficiencia, la colaboración franca entre los operadores privados.

El desarrollo de la Conferencia, como dije, se realizó por paneles temáticos; los temas que se trataron en la Conferencia están descritos como sigue; un panel se abocó a la consideración de los aspectos operativos comerciales logísticos actuales, otro a la incidencia de la introducción de técnicas de colaboración en la gestión logística; un tercero, donde participó la Secretaría General, abordó la consideración de las tendencias en materia de infraestructura regional; un cuarto panel trato el rol de la información en el incremento de la eficiencia y por último, la introducción de la nueva tecnología y las normas de seguridad.

Una anotación muy particular y muy específica, que considero vale la pena transmitir en esta ocasión, tiene que ver con la importancia que se le dio en el ámbito de esta Conferencia, en todo momento, a las nuevas disposiciones en materia de seguridad que se introducen en el comercio internacional por parte de Estados Unidos. Como seguramente es de vuestro conocimiento, el 1° de junio pasado entraron en vigencia un conjunto de disposiciones en materia de seguridad, sobre todo en el intercambio de *containers* y ello generó que, sin estar previsto, se llegara a analizar, a veces en forma muy minuciosa, cómo es que inciden estas nuevas normas de seguridad en los intercambios comerciales. Las conclusiones que se identificaron llegaron a ser bastante importantes, sobre todo, en lo que hace al análisis de los contenedores sin manipular su carga interna y el “nuevo costo” que sin duda aparecerá respecto a los mismos.

Cuál ha sido la actividad que cumplió la Secretaría General en esta Conferencia? Se puede resumir en dos etapas. En una de ellas, como ya dije, expuso en uno de los paneles y en otra participó en una reunión de trabajo para la cual fue convocada.

En la actividad que se realizó en el panel de exposición el tema tratado fue la integración de redes e infraestructuras en América Latina, compartiéndose el grupo expositor con representantes de CAF, CEPAL y OEA. Básicamente las cuatro exposiciones que se brindaron tuvieron como objeto remarcar la importancia que tiene la facilitación de operaciones intermodales de distribución en toda nuestra región. Un detalle muy importante es que fue un panel que recibió numerosas consultas, se estuvo casi una hora contestando preguntas luego de las disertaciones y en función al interés que despertaron las presentaciones y a las conclusiones que se pudieron identificar, se asumió un compromiso formal por parte de la organización de la Conferencia, de comunicar estas conclusiones a los Ministros de Transporte y de planificación de todos los países que estaban representados en la misma.

Con respecto a la reunión de trabajo, fue una reunión convocada por los organizadores del evento, donde había representantes de CAF, CEPAL, Cumbre de las Américas, OEA y ProChile, además de la Secretaría General y donde el objeto de esa reunión de trabajo era la presentación de un proyecto, lo que la organización llamó el proyecto FORUM.

Posteriormente, hubo una tercera actividad, ya fuera de programa, una reunión privada generada por una solicitud de la organización a la Secretaría General, en donde se dio una visión más aproximada del proyecto que se había presentado antes, y donde se comunicó y se enfatizó, de una manera muy sostenida, la importancia de que la Asociación Latinoamericana de Integración decidiera participar del proyecto que se presentaba. A grandes rasgos, este proyecto Forum de Logística y Comercio Exterior, tiene como misión desarrollar iniciativas que incrementen la eficiencia de los sistemas y procesos logísticos y de los canales de actuación de comercio exterior favoreciendo la colaboración entre entidades de los sectores vinculados a la actividad; y como objetivo que se puede disgregar en la promoción del relacionamiento y el intercambio de información, en la identificación de estrategias de gestión, en la promoción de instrumentos para facilitar el comercio regional y en la generación de productos y servicios que sean referentes y que a su vez sirvan como canales de integración.

Las anotaciones que considero corresponden que se mencionen expresamente en esta oportunidad son; que luego de esa reunión privada se asumió el compromiso de analizar el proyecto y la invitación que se había recibido; que la participación de la Secretaría General en este evento fue financiada por la organización del mismo; y que la Sexta Conferencia se realizará el próximo año en Colombia.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE. Pues agradezco de manera muy enfática a la Secretaría General por este excelente informe sobre estos dos eventos a los cuales ha concurrido la Secretaría.

Ofrezco la palabra para comentarios a la Representación de la República Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

A mí me gustaría saber si pudiéramos tener alguna información adicional, ya que nos señala el expositor, -al cual agradecemos su presentación- que del tema de nuevas disposiciones en materia de seguridad al comercio, hubo algunas conclusiones importantes, que la verdad sería de utilidad que las conociéramos porque estamos frente a un fenómeno distinto, que está afectando todo el comercio regional y me parece que sería útil tener por lo menos un "pantallazo" de esto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). También coincido con mi colega argentino, que es muy importante contar con esta información.

Quisiera recordar también que este tema se está tratando actualmente en el Foro del APEC, en forma muy intensa porque precisamente uno de los miembros del Foro es el protagonista mayor de este tipo de medidas de seguridad asociadas al comercio, de tal modo que sería muy interesante tener este conocimiento que se ha mencionado.

Yo quisiera solicitar también, si es posible contar todos nosotros, con la presentación que hizo el delegado de la Secretaría en la Conferencia del ILI; me parece que sería muy interesante que la tuviéramos.

Lo tercero que quisiera decir es que quisiera agradecer la presentación que se ha hecho.

Además dos cosas quisiera mencionar, Presidente. La primera es que por la información que se nos ha dado, en lo que respecta al proyecto IIRSA, entiendo yo que está progresivamente madurando la idea de que este proyecto necesita un marco jurídico institucional, puesto que es una iniciativa -por lo demás una iniciativa feliz-, originada en la Cumbre del año 2000 en Brasilia, y que va a requerir, entonces, justamente un paraguas jurídico - institucional, y habrá que ver en su momento, que es éste momento en realidad, si la opción política es inventar otra cosa, del punto de vista jurídico - institucional o usar los instrumentos que tenemos en la región, como es por ejemplo el Tratado de Montevideo, que nos rige.

De tal manera, que me parece que ese es un dato muy importante, clave y que tiene que ser motivo, entonces, de una consideración especial por nuestras Cancillerías para que este proyecto pueda seguir avanzando.

Lo segundo es lo que respecta a la Conferencia del ILI, la logística, no cabe ninguna duda que es un soporte fundamental también del comercio electrónico, y en ese sentido yo creo que tenemos que mirarlo de una manera sistémica, y en ese sentido, este Estudio, por ejemplo que se ha presentado hoy día sobre la brecha digital tiene mucho que ver con lo que podríamos llamar también una brecha logística, que se vive y también una brecha logística pura y una brecha logística comparada, digamos, y por lo tanto, yo animaría a la Secretaría y a los técnicos de la Secretaría a mirar de manera conjunta y sistémica estas cosas.

Me parece fundamental haber participado en esta reunión y yo creo que hay que seguir empujando este tema como prioritario, están todos relacionados, comercio, integración digital, comercio electrónico, logística del comercio exterior, infraestructura, como es el caso del proyecto IIRSA. Todo está interrelacionado y de alguna forma creo que se han ido juntando las piezas y nuevamente el Tratado de Montevideo es precisamente un marco jurídico institucional que permite el desarrollo de todas estas iniciativas, si es que lo miramos desde una perspectiva de conjunto integradora y yo diría, ni siquiera de largo plazo, sino de corto plazo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. A usted las gracias, señor Representante.

La Secretaría General va a formular algunas aclaraciones.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Una acotación más, muy breve.

Nosotros en el Programa de Actividades tenemos encomendada la organización del Segundo Seminario de Operadores Logísticos para este año. La presencia de la Secretaría General en esta Conferencia ha servido, en primer lugar para confirmar la fecha de realización, el seminario se va a realizar 2 y 3 de octubre de este año, en función a las organizaciones de eventos similares que tuvimos la oportunidad de obtener información.

En segundo lugar, permitió que la Secretaría General se vinculara con operadores logísticos de sus países miembros y de alguna manera ya tenemos bastante comprometida la presencia de operadores logísticos de México, Cuba, Colombia y Brasil, los cuales se mostraron muy interesados en la realización del Seminario y de alguna manera, manifestaron su intención de estar presentes en esa fecha. Era eso, señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco a la Secretaría General esta puntualización.

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente. Quisiera saber si podemos tener alguna información de cuáles fueron los comentarios o situaciones analizadas con el tema de seguridad y la incidencia en el tema del comercio.

PRESIDENTE. No sé si la Secretaría podría, como lo ha solicitado el señor Representante de Argentina, absolver esta cuestión. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Sí, nosotros podemos acceder a todas las intervenciones de la Conferencia en cualquier momento, e incluso estamos a la espera de que nos manden los archivos correspondientes. El tema de la seguridad se trató prácticamente en todos los paneles, entonces, no fue un tema exclusivo de la Conferencia, sino que aparecía cuando se generaban los intercambios de opiniones, se dieron aportes muy importantes y se dio información muy relevante. Entonces, yo lo que estaría solicitando en este momento es una semana de plazo, a los efectos de concentrar toda la información y elaborar un informe exclusivamente sobre ese tema.

PRESIDENTE. Muchas gracias. No sé si con esto la Delegación de Argentina, está satisfecha.

Tiene la palabra el señor Embajador de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Primero para agradecer el informe que nos ha presentado el Representante de la Secretaría de las dos reuniones y para pedir una precisión en la elaboración del Orden del Día de futuras reuniones. Acá en realidad no estamos examinando el informe de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo, sí el informe sobre la participación de la Representación de la ALADI en esta reunión. Creo que es una distinción importante porque este grupo no es un órgano de la ALADI, y no tenemos el informe para examinarlo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Creo que es una aclaración jurídica muy oportuna y pertinente que agradecemos.

Si no hubiese otro comentario pasaríamos al último punto de nuestra agenda.

7. Otros Asuntos

...El mismo es relativo a Otros Asuntos, para lo cual damos a la palabra a alguna Delegación que pudiese adelantar o presentar algún tema.

Si no hubiese ningún comentario, daríamos por concluida la sesión.
